



PERSONERÍA DE RIONEGRO

INFORME DE GESTIÓN CONTROL INTERNO

PERSONERÍA DE RIONEGRO

DICIEMBRE, 2024

El presente informe presenta los resultados de los productos con mayor relevancia generados por Control Interno o quien haga sus veces de la Personería Municipal 2024, enmarcados dentro de los cinco roles y funciones asignadas y a las actividades registradas dentro del Programa Anual de Auditorías Internas 2024, dando así cumplimiento al marco normativo que le aplica.

Dentro de los cinco roles de la Oficina de Control Interno se desarrollaron las siguientes actividades durante la vigencia 2024.

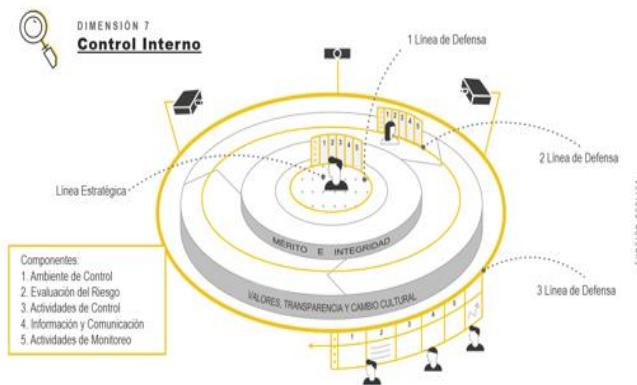
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: De acuerdo con este rol, el Control Interno viene cumpliendo con el Plan de auditorías para la vigencia 2024, con las modificaciones aprobadas por el Comité Institucional de Control Interno.

VALORACIÓN DE RIESGOS: Desde Control Interno se realizó seguimiento al Mapa de riesgos de Corrupción, donde se puede determinar que los controles siguen en formulación para ser efectivos, aunque en la fecha no se ha materializado ningún riesgo de corrupción.

ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO: Promover el mejoramiento continuo de los procesos de la Entidad, asesorando al Personero Municipal en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos y propósitos de la entidad. Esta actividad se lleva a cabo mediante la asistencia a los diferentes comités donde Control Interno participa con voz, pero sin voto, además se realiza asesoría a los diferentes procesos y delegaciones siempre y cuando lo requieren de forma personal y grupal.

FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL: Elaborar y construir herramientas e instrumentos orientados a sensibilizar e interiorizar el ejercicio del autocontrol y autoevaluación. Esta actividad se lleva a cabo mediante campañas de autocontrol a través de piezas y actividades que se realizaron donde se orienta hacia el autocontrol y autoevaluación a través de las líneas de defensa.

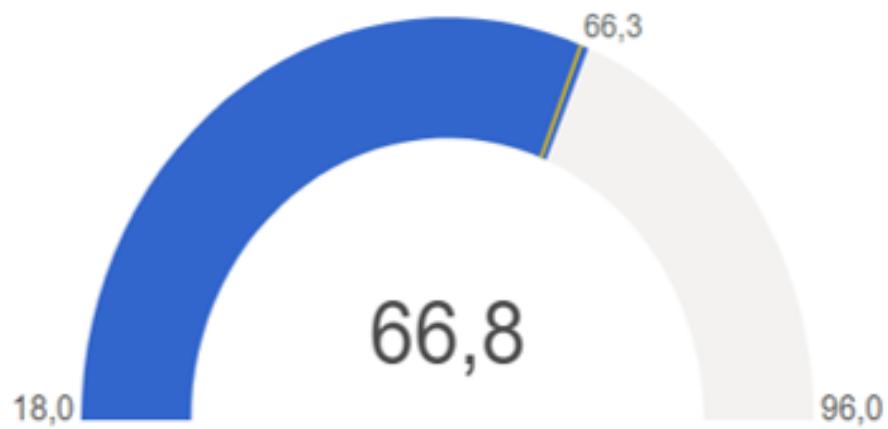
RELACIÓN CON LOS ENTES EXTERNOS: Facilitar el cumplimiento de las exigencias de ley y solicitudes de los diferentes organismos que nos vigilan. Este rol se cumple a través de los diferentes informes que se deben presentar y de los seguimientos a los planes de mejoramiento.



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PRIMER SEMESTRE 2024



Evaluación Independiente del MECI – FURAG 2 2021



Logro de Objetivos según el Plan de Acción 2024

Línea estratégica 1: Fortalecimiento institucional

- Objetivo: mejorar el funcionamiento interno mediante el desarrollo de estrategias, la implementación de planes y la optimización de recursos.

Avance: 96%

Línea estratégica 2: Derechos humanos, medio ambiente y salud

- Objetivo: definir e implementar estrategias enfocadas a la guarda, promoción y defensa de los derechos humanos

Avance: 95%

Línea estratégica 3: Vigilancia administrativa y conducta oficial

- Objetivo: realizar vigilancia a la conducta oficial y a quienes desempeñan funciones públicas, acorde a las normas constitucionales y legales.

Avance: 93%

Línea estratégica 4: Asuntos penales e interés público

- Objetivo: ejercer funciones del Ministerio Público en las actuaciones administrativas y judiciales, en favor de la comunidad, con relación al derecho constitucional y el debido proceso.

Avance: 100%

AVANCE CUMPLIMIENTO PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PARA LA VIGENCIA 2024

96%

- El Plan de gestión ambiental registro un cumplimiento del 80%.
- El Plan Anual de Adquisiciones presento un cumplimiento de 100% en publicación y en su actualización (organización, corrección) presento un avance del 80%.

PROCESO TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Seguridad y Salud en el Trabajo

- Se registra un avance de 100% en el Plan Estratégico de Talento Humano.
- Se registra un avance de 100% en el Plan Institucional de Capacitación.
- Se registra un avance de 95% en el Plan de Bienestar Social e Incentivos.
- Se registra un avance de 100% en el Plan Anual de Vacantes y Previsión del Talento Humano.
- Se registra un avance de 90% en el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PROCESO DE COMUNICACIONES

- Se registra un avance de 92% en el Plan de Comunicaciones.
- Se registra un avance de 85% en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
- Se registra un avance de 70% en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Se registra un avance de 80% en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS

Auditorias / seguimientos 2024		NORMATIVA													
MESES DEL AÑO		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
		N E	E A B R	A B R Y	M	U	U	G	E	C	O	I			
	Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno	Decreto 2106 de 2019 art 156, Circular Externa 100-006 de 2019 DAFP	x					x						Comites Cl ,página w eb	
	Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Decreto Nacional 124 de 2016. Ley 1474 de 2011 art 73,Decreto 124 de 2016, artículo 2.1.4.6.Guía Estrategias para la Construcción	x			x			x					Personero Municipal, página w eb	
	Seguimiento Monitoreo y Evaluación Mapa de Riesgos Gestión	Decreto 648 de 2017					x							Personero Municipal, página w eb	
	Seguimiento Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Rionegro	Resolución No. 010 del 13 de enero de 2023	x		x		x		x					Personero Municipal-página w eb y Contraloria	
	Avance Planes de Mejoramiento de las Auditorias Internas.	Decreto 1499 de 2017	x					x						Personero Municipal, página w eb	
	Respuestas de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (Oportunidad y Calidad)	Ley 1474 de 2011 Art.76	x				x				x			Personero Municipal, página w eb	
	Seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo	Ley 87 de 1993									x			Personero Municipal, página w eb	
Seguimiento a la Implementación de las Políticas de talento Humano (Código de Integridad, Gestión del Talento	LEY 2016 DE 2020						x			x				Personero Municipal, página w eb	

Cumplimiento y Mantenimiento de los requisitos de Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública e ITA	Ley 1712 de 2014 , Directiva 014 del 30 de agosto de 2022 de la Procuradora General de la Nación						x				Personero Municipal, página web
Reporte Información al SIGEP II	Ley 2013 de 2019 "Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro					x					Personero Municipal, página web
Evaluación independiente del MIPG y MECI a través del FURAG y resultados consolidados del DAFFP	Decreto 1499 de 2017, Decreto distrital 591 de 2019, Circular externa 05 de 2019 DAFFP. Decreto 1083 de 2015 Capítulo 3, artículo 2.2.23.3				x						Personero Municipal, página web
Reporte de la información sobre la participación femenina en cargos directivos - Ley de Cuotas (Corte 8-agosto)	LEY 581 DE 2000						x				Personero Municipal, página web
Seguimiento a mapa de riesgos de corrupción	Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011	x		x			x				Personero Municipal, página web
Informe de seguimiento a las plataformas SIA OBSERVA Y SECOP II	Resolución 010 del 13 de enero de 2023	x		x		x		x			Personero Municipal, página web
Seguimiento al programa de gestión documental y PINAR	Decreto 1080 de 2015 en su artículo 2.8.2.5.8,	x									Personero Municipal, página web
Diseñar y publicar cápsulas informativas sobre temas relacionados con el Control Interno	Ley 87 de 1993			x		x			x		Toda la personería
semana de la cultura del control	Ley 87 de 1993								x		Toda la personería
Asistencia a Comités (interinstitucionales e institucionales)	Ley 87 de 1993, literal h, artículo 12. Decreto 648 de 2017		x		x				x		Personero Municipal, página web
Relación con los entes externos de control	Decreto 1499 de 2017, Decreto 648 de 2017										Cuando se asigne la responsabilidad

Erika Galeano López
Asesora de Seguimiento y Control Interno